

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 142/2024

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo

“CUARTO. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO DE DETERMINADOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL.

Visto lo dispuesto en los artículos 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuanto a miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y dedicación parcial.

Visto el art. 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Fun-

cionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vista la Disposición Adicional Vigésima Séptima de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Visto que el Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2023, adopta el acuerdo de establecer el siguiente régimen de dedicación exclusiva y parcial, y de retribuciones, distribuidas en 14 pagas anuales, para el ejercicio 2023, y darles de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los siguientes cargos de la Corporación:

En régimen de dedicación exclusiva:

Cargos públicos 2023 retribuciones brutas anuales	Importe bruto	Seguridad Social (33,05%)	Importe total
Alcaldesa-Presidenta	49.000,00 €	16.194,50 €	65.194,50 €
Concejal Delegado de Administración Financiera, Servicios Públicos, Desarrollo Económico y Fondos Europeos.	40.000,00 €	13.220,00 €	53.220,00 €
Concejala Delegada de Administración General y Urbanismo	32.180,18 €	10.635,55 €	42.815,73 €
Concejala Delegada de Turismo, Igualdad y Cultura	32.180,18 €	10.635,55 €	42.815,73 €
Concejal Delegado de Deportes, Educación, Relaciones con la Universidad y Transformación digital	32.180,18 €	10.635,55 €	42.815,73 €
Costes totales	185.540,54 €	61.321,15 €	246.861,69 €

En régimen de dedicación parcial:

Cargos públicos 2023 retribuciones brutas anuales	%	Importe bruto	Seguridad Social (33,05%)	Importe total
Concejal Delegado de Bienestar Social, Salud y Familias	75%	24.135,14 €	7.976,66 €	32.111,80 €
Concejala Delegada de Infancia y Adolescencia, Juventud y Cooperación al Desarrollo	50%	16.090,19 €	5.317,81 €	21.408,00 €
Concejal Grupo PSOE	62,15 %	20.000 €	6.610,00 €	26.610,00 €
Concejal Grupo IU	62,15 %	20.000 €	6.610,00 €	26.610,00 €
Costes totales		80.225,33 €	26.514,47 €	106.739,8 €

Visto que con fecha 21 de diciembre de 2023 se dicta Providencia de Alcaldía, por la que se dispone lo siguiente:

Que por la Jefa del Negociado de Personal y por el Interventor de Fondos del Il. Ire. Ayto. De Palma del Río, se emita informe al

respecto para reconocer el siguiente régimen de retribuciones y dedicación, distribuidas en 14 pagas anuales, para el ejercicio 2024, a los siguientes cargos de la Corporación:

En régimen de dedicación exclusiva:

Cargos públicos 2024	Parcialidad	Importe bruto	Seguridad Social (33,15%)	Importe total
Concejal Grupo PSOE	100 %	28.000 €	9.276,40€	37.276,40€
Concejal Grupo IU	100 %	28.000 €	9.276,40€	37.276,40€

Visto el informe emitido, por el Sr. Interventor de Fondos del Il. Ire. Ayto. De Palma del Río y por la Jefa del Negociado de Recursos Humanos.

En virtud de lo anteriormente expuesto y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de fecha 21 de diciembre de 2023, los reunidos, con los votos a favor de PP (12),

en contra de PSOE (6), y la abstención de IU-A (3); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

Primero. Modificar el régimen retributivo y la dedicación de determinados miembros de la Corporación en régimen de dedicación parcial, de tal forma que donde dice:

En régimen de dedicación parcial:

Cargos públicos 2023	%	Importe bruto	Seguridad Social	Importe total
----------------------	---	---------------	------------------	---------------

retribuciones brutas anuales			(33,05%)	
Concejal Grupo PSOE	62,15 %	20,000 €	6.610,00 €	26.610,00 €
Concejal Grupo IU	62,15 %	20.000 €	6.610,00 €	26.610,00 €

Debe decir:

En régimen de dedicación exclusiva:

Cargos públicos 2024	Parcialidad	Importe bruto	Seguridad Social (33,15%)	Importe total
Concejal Grupo PSOE	100 %	28.000 €	9.276,40€	37.276,40€
Concejal Grupo IU	100 %	28.,000 €	9.276,40€	37.276,40€

Segundo. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y el Tablón Electrónico de Edictos del Ayuntamiento de Palma del Río, a los efectos de su general conocimiento.”

Lo que se hace público a los efectos de su general conocimien-

to.

Palma del Río 16 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por la Concejala de Administración General, Rosa María Canovaca Segura.